



Oficina de Desarrollo de las
Telecomunicaciones (BDT)

Ref.: Circular BDT/DKH/IDA/010

Ginebra, 2 de junio de 2023

- A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- A Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018))
- A los Miembros de Sector de la UIT
- A las Instituciones Académicas de la UIT
- A las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE)
- A los contactos para los indicadores mundiales de telecomunicaciones/TIC
- A las Organizaciones Regionales y otras Organizaciones Internacionales
- A las Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones
- A los Organismos Reguladores
- A los Fondos y Programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el OIEA

Asunto: Metodología del Índice de Desarrollo de las TIC (IDT) – Documento "Versión 2"

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Le escribo para comunicarle información adicional sobre la preparación en curso del Índice de Desarrollo de las TIC (IDT) y la próxima reunión virtual conjunta del Grupo de Expertos sobre Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC (GEIT) y el Grupo de Expertos sobre Indicadores de TIC en los Hogares (GEH) acerca de dicho índice que tendrá lugar del 13 al 15 de junio de 2023.

Tras la consulta celebrada con los Estados Miembros (véase la [Carta Circular](#) de 21 de abril de 2023), se ha preparado una versión revisada de la metodología del IDT, denominada en adelante "Versión 2". En esta versión actualizada se incorporan las valiosas observaciones recibidas de los Estados Miembros de la UIT. Puede consultar el documento de la "Versión 2" [aquí](#). En el anexo al documento figura una recopilación de las observaciones recibidas y las respuestas, que también puede consultarse en el [Foro sobre el IDT](#).

Como resultado de la consulta y debido a las diferentes perspectivas de los Estados Miembros de la UIT, se consideró necesario continuar examinando y aclarando diversos aspectos de la metodología.. Las cuestiones pendientes se abordarán durante la citada reunión, de conformidad con la Resolución 131. El orden del día de la reunión se ha publicado en la [página web de la reunión](#) y se puede consultar [aquí](#).

Me complace también anunciarle que la reunión estará presidida por el Sr. Bernard Banda, Director de Reglamentación Económica y Protección del Consumidor en el Organismo de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Zambia (ZICTA) y actual Presidente del GEIT. Para inscribirse en el evento, sírvase utilizar el enlace que figura en esta [página](#) o remítase a mi [Carta Circular](#) de 21 de marzo de 2023.

Tras la reunión, la metodología ("Versión 3") se actualizará y someterá a la aprobación de los Estados Miembros de la UIT. Sírvase tener en cuenta que se le enviará otra comunicación en relación con esta consulta en su debido momento.

Quisiera expresarle mi agradecimiento por su apoyo e implicación en este proceso.

Atentamente,

[Original firmado]

Cosmas Luckyson Zavazava
Director